

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

7972 GRAU, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Los Administradores Solidarios de Grau, Sociedad Anónima convocan Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar en Castellar del Vallés, en el edificio conocido como "Molí d'en Pinyot", Riu Ripoll sin número, el día 21 de mayo de 2010, a las 16 horas, en primera convocatoria, y en segunda el 24 de mayo, en el mismo lugar y hora, para tratar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Ratificar, y en su caso aprobar, todos los acuerdos incluidos en el Orden del Día de la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 26 de junio de 2009 y ratificar genéricamente todas las acciones ejecutadas por los Administradores o cualquier órgano de gestión o administración de la sociedad necesarios para la ejecución y cumplimiento de los acuerdos adoptados en dicha Junta General. Los acuerdos que se someten a aprobación son los que se sometieron a votación de los Señores Accionistas y que fueron aprobados en la citada fecha, correspondientes al siguiente Orden del día de dicha Junta:

Primero.- Aceptar la renuncia presentada por los Administradores solidarios de la sociedad, Don Joan Grau Tarruell y Don Alexandre Grau Bedós.

Segundo.- Nombrar a Don Alexandre Grau Bedós y Don Joan Carles Grau Bedós como Administradores solidarios de la sociedad.

Tercero.- Aceptar la renuncia presentada por los Auditores de Cuentas de la sociedad, la compañía Consultores y Auditores, Sociedad Anónima, en relación a su nombramiento como auditores de cuentas de Grau, Sociedad Anónima para los ejercicios 2008, 2009 y 2010.

Cuarto.- Ratificar a Don Norberto Abad designado por el Registro Mercantil de Barcelona como Auditor de Cuentas de Grau, Sociedad Anónima para el ejercicio 2008 y nombrar Auditores de la sociedad para los ejercicios 2009, 2010 y 2011.

Quinto.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de Grau, Sociedad Anónima, aplicación de resultados y aprobación de la gestión social, todo ello referido al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2008.

Sexto.- Delegación de facultades para la formalización de los anteriores acuerdos.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de Grau, Sociedad Anónima, aplicación de resultados y gestión social, todo ello referido al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2009.

Tercero.- Aprobación del acta de la Junta.

Cuarto.- Delegación de facultades para la formalización de los anteriores acuerdos.

De conformidad con el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas, los administradores requerirán la presencia de Notario para que levante acta de la Junta.

Derecho de información: Se recuerda a los Señores accionistas el derecho de

obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas, de conformidad con el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Castellar del Vallés (Barcelona), 12 de abril de 2010.- El Administrador Solidario, Alexandre Grau Bedós.

ID: A100024459-1